



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: (602) 3347029

Bogotá D.C., trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO: GURDA.
RADICACIÓN: 10013110023-2020-00303-00
CUADERNO: 1- **DIGITAL**

En atención a la solicitud allegada por el Defensor de Familia adscrito a este Despacho se **DISPONE**:

ORDENAR VISITA DE TRABAJO SOCIAL. Por parte del Trabajador Social del Juzgado, al hogar de la señora **MYRIAM RUEDA De FLÓREZ** (abuela materna), lugar de habitación de las menores **PAULA LORENA** y **SARA CAMILA CANO FLÓREZ**, para que conceptúe sobre las circunstancias habitacionales y socio-familiares que los rodean, así como, quién y como está ejerciendo las funciones parentales respecto de aquellos, y se conceptúe sobre la idoneidad de la persona que actualmente ostenta su custodia.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0141

HOY: 14 de octubre de 2021.

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaría